CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO GEMLSA SAS
Nit: 900.257.051-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01857453
Fecha de matrícula: 17 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 A No. 68C-03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contador.mic@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7430070
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 A No. 68C-03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contador.mic@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7430070
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 5 de diciembre de 2008 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2008, con el No. 01262928 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO GEMLSA SA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 11 de la Asamblea de Accionistas, del 10 de marzo de 2016, inscrito el 29 de abril de 2016 bajo el número 02099034 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anonima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: GRUPO GEMLSA SAS.

Por Acta No. 11 del 10 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2016, con el No. 02099034 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO GEMLSA SA a GRUPO GEMLSA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 5 de diciembre de 2048.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: La realización de estudios, el diseño, la fabricación montaje, importación y exportación, servicio posventa de obras, equipos industriales, repuestos, herramientas e insumo de producción, proyectos de ingeniería, arquitectura y la construcción y actividades en las siguientes líneas: 1. Generación térmica: a) diseño, fabricación, montaje, capacitación y servicios posventa a: toda clase de calderas pirotubulares y acuatubulares de uno, dos tres y cuatro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pasos para trabajar con acpm (diesel), gas, carbón leña y afines. B) sistemas de incineración, Hornos incineradores, hornos crematorios, hornos de tratamiento térmico, hornos para fundición, hornos de secado, hornos para tratamientos especiales, evaporadores, etc. C) Tanques para almacenamiento y transporte de todo tipo de líquidos. D) Equipos para calefacción industrial y el tratamiento del agua de las piscinas, filtros de agua, suministro de intercambiadores de vapor, insumo para tratamiento de agua y repuestos para calefacción. E) Equipos para refrigeración, cuartos fríos, accesorios y repuestos para aires acondicionados y todo lo relacionado con refrigeración. F) equipos para esterilización, autoclaves, filtros especiales. G) Sistemas de control de emisiones de gases: ciclones, filtros, lavadores de gases, reactores, chimeneas, etc. H) Carros para transporte de basuras y todos los elementos complementarios que se utilicen en esta línea de productos. I) calcular, diseñar y realizar todo tipo de redes: hidráulicas, eléctricas, de vapor, de condensado, de aire, de aceite térmico, para acpm, crudo de castilla, fuell oil y de gas natural. 2. Equipos industriales para lavandería: A) diseño, fabricación, montaje, capacitación y servicios posventa a sistema de lavado industrial: lavadoras y lavadoras extractoras. B) centrifugas. C) secadoras. D) equipos de planchado. E) prensas para planchado. F) planchadoras para ropa plana rodillos y calandras. G) barcas para teñir y procesar todo tipo de textiles. H) plantas de tratamiento de aguas residuales. I) Carro para transporte de ropa y todos los elementos complementarios que se utilicen en esta línea de productos.3. Equipos para cocinas industriales: A) Diseño, ensamble, instalación, capacitación y servicio posventa de todo tipo de cocinas móviles y de campaña. B) estufas industriales, eléctricas y a gas. C) Marmitas eléctricas, gas y aceite térmico. D) Baños maría eléctricos y a gas. E) Freidoras eléctricas y a gas. F) Campanas extractoras y todos los elementos complementarios. G) Mostradores autoservicios y todos los elementos complementarios que se requieran para esta línea. 4. Proyectos de ingeniería civil y arquitectura: A) La realización de estudios, diseños, asesorías, interventorías y la ejecución de contratos por si misma o por medio de terceros en todos los ramos de la ingeniería civil, la arquitectura y la construcción. B) El diseño la fabricación, la importación, la exportación, compra y venta de maquinaria, equipos, repuestos y herramientas para la construcción y todos los elementos complementarios que se requieran para esta línea. 5. Proyectos de ingeniería mecánica, eléctrica y electrónica: A) calcular, diseñar, fabricar y comercializar todo tipo de equipos, herramientas y repuestos mecánicos, eléctricos y electrónicos. B)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingeniería mecánica: calculo, diseño, fabricación, instalación y servicio posventa para todo tipo elementos como motobombas para agua, aceite, sistemas de presión de agua, sistemas contra incendio, sistemas hidroneumáticos y repuestos mecánicos como embragues, poleas, reductores de velocidad, bases, canastas, ejes, bombas para agua, bancos para rodamientos y afines. C) ingeniería eléctrica: calculo diseño, ensamble, instalación, automatizaciones industriales y servicio posventa de todo tipo de controles, redes y equipos eléctricos industriales, venta de plantas eléctricas. Diesel, a gas, a gasolina y afines, transferencias manuales y automáticas. D) ingeniería electrónica: calculo diseño, ensamble instalación y servicio posventa de todo tipo de elementos electrónicos como programadores, controles de tiempo, de temperatura, de procesos industriales, controles de nivel de agua, controles y elementos para la electro-medicina, y afines. Realizar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, a equipos eléctricos, mecánicos y todos los relacionados con esta línea. Realizar contratos de mantenimiento industrial predictivo, preventivo y correctivo, suministrar personal capacitado en mantenimiento industrial y/ o realizar contrato bajo la modalidad de outsourcing. 6. La compañía podrá presentar proyectos para brindar soluciones integrales en ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones de sistemas, química, mecánica y agroindustrial, redes de comunicaciones y todo lo relacionado con sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y comunicaciones, además podrá comercializar todo tipo de artículos de ferretería y metalmecanica, repuestos y accesorios para los mismos. 7. Proyectos de ingeniería ambiental y sanitaria: A) calcular, diseñar, fabricar y comercializar todo tipo de equipos, herramientas, repuestos y procesos utilizados en ingeniería ambiental, química, forestal y sanitaria. B) asesoría, consultoría, interventoría, peritaje, auditoria, construcción, contratación, ejecución por si mismo o por medio de terceros, representación, importación y exportación de toda clase de productos, herramientas e insumos necesarios en proyectos de ingeniería ambiental, sanitaria, química, forestal y agropecuaria. C) prestación de servicios, seguimiento, capacitación y control en áreas de la ingeniería ambiental, química, forestal y sanitaria. D) proyectos de gestión integral en residuos sólidos domésticos, agrícolas, industriales, tóxicos, peligrosos y patógenos. E) transformación de desechos y residuos por medio de la reutilización, reciclaje, aprovechamiento, destrucción, procesamiento y comercialización. F) representación de firmas nacionales y extranjeras para la comercialización, venta y distribución de

equipos, instrumentos, maquinas, productos, materia prima e insumos relacionados con el medio ambiente. 8. Fabricación, venta y distribución de artículos para seguridad industrial, tales como botas, overoles, uniformes sudaderas, guantes, caretas y/o afines y toda clase de dotaciones para hoteles, hospitales, restaurantes, casinos y establecimiento análogos o similares. 9. Ofrecer soluciones integrales en equipos, productos y servicios de limpieza, aseo y cafetería, importar y distribuir estos productos. 10. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable. 11. Tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos o activos necesarios para el desarrollo de la empresa. 12. Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de actividades comprendidas dentro del objeto social y tomar interés como participes, asociada o accionista, en otras empresas de objetos análogos o complementarios al suyo. 13. Hacer aportes en dinero, en especial en servicios en esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones, fusionarse con tales empresas o absorberlas. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones sobre bienes muebles o inmuebles que guarden relación de medio a fin con el objeto social, expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y de las demás actividades desarrolladas por la sociedad. 14. En desarrollo del mismo también podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. 15. Formar parte de otras sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o en comandita, pero nunca podrá tener la calidad de socio gestor o colectivo. 16. Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal, incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios. 17. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. 18. Almacenar, distribuir, empacar, reempacar y manipular todo tipo de bienes relacionado al objeto social. 19. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. 20. Coordinar, y organizar embarques, consolidar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desconsolidar carga. 21. Instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable. Fabricación de módulos, células y componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable. Realización y ejecución de proyectos técnicos de energías renovables. Representación y comercialización por cualquier medio jurídico admitido en derecho, incluida la importación y exportación, de cuantos bienes y servicios estén relacionados con la actividad de energías renovables y aislamientos térmicos 22. Servicio Integral de aseo y cafetería, jardinería, mantenimiento con suministro de insumos y maquinaria. 23. Suministro de insumos químicos. 24.. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real, dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, cheques, pagares o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de méritos, de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado, hacer en su propio nombre, o en participación con terceros toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. En todo caso la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal. La representacion legal de la sociedad estara a cargo del gerente general, quien tendra un gerente suplente con las mismas facultades del titular, lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorizacion alguna por parte de organo distinto de la sociedad y seran designados para periodos de dos (2) años, reelegibles por la Junta Directiva, sin perjuicio de que la misma pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: funciones. El gerente general y su suplente, tendran las siguientes funciones: a) ejercer la representacion legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente; b) dirigir, planear, organizar, establecer politicas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; c) comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para suscribir obligaciones ante las entidades financieras cuyos valores no excedan la suma de cincuenta mil dolares americanos (50.000 us); d) autorizar con su firma todos los documentos publicos

o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad; e) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designacion no corresponda a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva; f) cumplir las ordenes del maximo organo social y de la junta directiva, asi como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; g) rendir cuentas soportadas de su gestion, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas o la junta directiva, al final de cada año y cuando se retire de su cargo; h) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad; i) convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales; j) presentar con corte a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de perdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; k) las demas funciones que le señale la asamblea general de accionistas o la junta directiva. L) celebrar contratos y negocios propios de objeto social de la sociedad sin limitación de cuantía. M) autorizar la participación de la sociedad en otras sociedades, o en consorcios o uniones temporales, o en cualquier otra clase de asociación con o sin ánimo de lucro, igualmente, para que en nombre de la sociedad suscriba los documentos que avalen operaciones de crédito con entidades financieras de todo tipo contraídas por terceros en donde la sociedad tenga participación o interés, esta autorización se hace extensiva a operaciones de crédito que hayan sido suscritas con anterioridad. Parágrafo: en ausencia temporal del gerente principal su suplente podrá actuar con las mismas facultades y representación legal del titular para comprometer a la sociedad en todas las actuaciones que sea requerido. Le corresponde a la junta directiva : autorizar al gerente general para comprar, vender o gravar bienes inmuebles u para suscribir obligaciones ante las entidades financieras cuyos valores excedan la suma de doscientos salarios minimos legales mensuales vigentes (200 smlmv). .

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 45 del 13 de agosto de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2014 con el No. 01859849 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Jorge Hernando Pinzon Muñoz	C.C. No. 000000080204571

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jorge Hernando Pinzon Castiblanco	C.C. No. 000000019367698

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 06 del 13 de febrero de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2012 con el No. 01607695 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Hernando Pinzon Castiblanco	C.C. No. 000000019367698
Segundo Renglon	Andrea Yolanda Pinzon Muñoz	C.C. No. 000000052821739
Tercer Renglon	Jorge Hernando Pinzon Muñoz	C.C. No. 000000080204571

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Olga Esther Muñoz	C.C. No. 000000035328505

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	Parada	
Segundo Renglon	SIN ACEPTACION	**********
Tercer Renglon	SIN ACEPTACION	**********

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 5 de diciembre de 2008, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2008 con el No. 01262928 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Edna Ruth Martinez Gomez	C.C. No. 000000052178983 T.P. No. 89656-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Obed Francisco Perez Dau	C.C. No. 000000006874762 T.P. No. 29995-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 19 de diciembre de 2008 de la Asamblea de Accionistas	01265158 del 24 de diciembre de 2008 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 29 de diciembre de 2008 de la Revisor Fiscal	01267043 del 31 de diciembre de 2008 del Libro IX
Acta No. 11 del 10 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02099034 del 29 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 12 del 6 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02103414 del 13 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta del 24 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02238095 del 29 de junio de 2017 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 16 del 6 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02240511 del 10 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 19 del 27 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02289869 del 28 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 21 del 26 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02408853 del 26 de diciembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 25 del 1 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02640900 del 3 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 27 del 4 de junio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02713941 del 9 de junio de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2513
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4290, 4210

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LABORATORIO DE SERVICIO GEMLSA
Matrícula No.:	02265518
Fecha de matrícula:	17 de octubre de 2012
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 12 A # 68 C 03
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.517.357.714
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2513

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 10:14:24
Recibo No. AB24830169
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24830169B8E74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO